



RESOLUCION N° **0029**
NEUQUEN, **12 ENE 2015**

VISTO:

La Solicitud N° 45264 serie D, originada por la Dirección General de Administración de Inventario y Logística con destino a la Subsecretaría de Coordinación dependiente de la Secretaría de Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la prórroga de la contratación del servicio de una camioneta Toyota Hilux por un plazo contractual de 6 meses;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma LOPEZ MARIELA ALEJANDRA, en el marco de la Licitación Privada N° 83/2013 – Orden de Compra N° 334/2014;

Que la cláusula 5.2 de la mencionada compulsas establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Economía y Hacienda;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

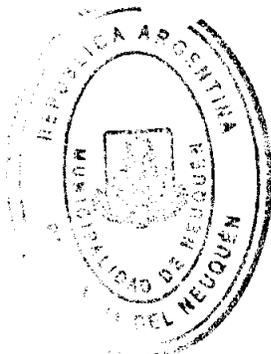
ARTICULO 1º) PRORROGAR la Orden de Compra N° 334/2014 emitida oportunamente a la firma ----- LOPEZ MARIELA ALEJANDRA, en el marco de la Licitación Privada N° 83/2013 para la contratación del servicio de una camioneta Toyota Hilux 4x2, doble cabina dominio IGR179, por el plazo contractual de 6 meses, valor del servicio por mes \$ 8.500,00 lo que hace un importe total de \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Coordinación, avalado por los Secretarios de Coordinación y de Economía y Hacienda, en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA



PABLO D. ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2010
Fecha 29 / 01 / 2015